



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO RELLEU

10597 ANUNCIO LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN PROCESO SELECTIVO PLAZA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL POR TURNO LIBRE, DESIGNACION TRIBUNAL

ANUNCIO

LINO ANTONIO PASCUAL CARBONELL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RELLEU (ALICANTE).

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno se ha adoptado el acuerdo de aprobar la lista definitiva para proveer en propiedad una plaza de Agente de Policía Local en el Ayuntamiento de Relleu mediante sistema de oposición libre, que literalmente dice lo siguiente :

-Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de agente de policía local mediante sistema de oposición libre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 173 de fecha 10 de septiembre de 2021.

HE RESUELTO :

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondientes y con el siguiente detalle :

Lista definitiva de aspirantes admitidos/as :

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***1359*F	FERRER POLICARPO	PAU
2	***4674*B	LÓPEZ LLEDÓ	DANIEL
3	***2494*S	MANCHÓN RAMÍREZ	TOMÁS
4	***7033*S	MARTÍNEZ SAMPER	MIRIAM
5	***0496*L	NIMES MARTÍNEZ	PEDRO
6	***1345*D	SALAZAR ESTAL	FRANCISCO JAVIER
7	***6072*J	SERRANO PASCUAL	PEPE
8	***4232*Z	VAELLO AROCAS	PABLO

Lista definitiva de aspirantes excluidos/as :

NINGUNO/A.

SEGUNDO : El Tribunal Calificador tendrá la siguiente composición :

Presidente:

-Titular: Agustín Rubio López, Inspector Jefe de la Policía Local de Finestrat



-Suplente: José Cristian Cañizares Sánchez, Inspector Jefe de la Policía Local de Crevillente.

Secretario:

Titular: Vicenta Soler López, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Relleu

-Suplente: Ladislao Schiller Villalta, Administrativo Administración General del Ayuntamiento de Relleu.

Vocales:

-Titular: Juan Carlos Sola Iñigo, Oficial Jefe Policía Local de Busot

-Suplente: Joaquín Ortiz Gracia, Oficial Jefe Policía Local de Alfaz del Pi

-Titular: Encarnación Blasco Aparisi, Policía Local de Alicante

-Suplente: Carlos Ruiz Martínez, Oficial Policía Local de Calpe

-Titular: Miguel Ángel Palacios Galván, Oficial Policía Local de Villajoyosa

-Suplente: José Manuel Rech García, Oficial Policía Local d'Elx

Asesores Técnicos:

-D. Angel Solanes Puchol, asesor pruebas psicotécnicas

-D. Juan Vicente Llinares Alemany, asesor pruebas físicas.

TERCERO: La primera prueba tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2021 a las 10:00 h en el Ayuntamiento de Relleu, plaza Constitución n.º 1, planta baja.

CUARTO: Previamente al inicio de las pruebas, los aspirantes aportarán un Certificado Médico Oficial que deberá ser expedido por facultativo competente en el que se haga constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas para el acceso a la categoría de Agente de la Policía Local, así como que no se encuentran impedidos o incapacitados para el acceso a la función pública y que le han realizado un reconocimiento médico con arreglo a lo establecido en el Anexo II, apartado A, de la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se establecen los criterios mínimos para la selección de los policías locales de la Comunitat Valenciana en las pruebas físicas, psicotécnicas y reconocimiento médico, y que no poseen ninguna de las exclusiones médicas recogidas en la misma. Asimismo, deberá constar de forma expresa en dicho certificado, el resultado de la medición de estatura del aspirante. La falta de aportación de dicho certificado con los datos aludidos excluirá a los aspirantes de continuar en el proceso selectivo.

QUINTO: Que se convoque a los miembros del tribunal a las 9:00 h del mismo día para la constitución del tribunal y se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, a los efectos oportunos

Lo que se hace público para general conocimiento. Relleu, a dieciocho de octubre de dos mil veintiuno. Firmado digitalmente. El Alcalde- Presidente, Lino Antonio Pascual Carbonell